



2021-2022

Programa de Trabajo Anual



DIRECTORIO

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Querétaro**

Hidalgo #38 Col. Centro Querétaro, Qro.

Tel. (442) 325 59 65

contacto@seaqueretaro.org

Presidente / **Ing. Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz**

Integrante / **Ing. Rafael Roiz González**

Integrante / **Dr. Martín Vivanco Vargas**

INTRODUCCIÓN

El Comité de Participación Ciudadana, de acuerdo al art. 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal.

El Comité de Participación Ciudadana creó su Programa Anual de Trabajo 2021 de manera transversal basado en los 4 ejes de la Política Nacional Anticorrupción, el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021 y el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para consolidar un trabajo en conjunto y lograr con mayor eficacia y eficiencia el cumplimiento de los objetivos en común; el combate a la corrupción.

Querétaro está posicionado como una de las ciudades con menor percepción de corrupción del país y en uno de los mejores lugares para vivir, esto se debe a la gran calidad de vida, a la seguridad, a la industria y al esfuerzo de todos los que vivimos en el Estado.

Es tarea de todas y todos seguir trabajando por el bienestar de Querétaro, para que siga siendo un referente en todos los sentidos, es compromiso del gobierno, pero también de la sociedad, tenemos que alzar la voz y señalar la corrupción, es nuestro compromiso hacer propuestas para combatirla, erradicarla y sobre todo evitarla. No es tarea fácil pero el trabajo en conjunto, la confianza, la integridad y la sinergia entre sociedad y gobierno harán que día con día avancemos.

La sociedad tiene voz y voto, no importa desde qué trinchera nos encontremos, Querétaro somos todas y todos y lo seguiremos demostrando día con día.

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

ÍNDICE

PROGRAMA 01: **CONCIENTIZACIÓN GUBERNAMENTAL**

- **P01 Acción 01:** Valores Anticorrupción
- **P01 Acción 02:** Regidores Vigilantes

PROGRAMA 02: **CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA**

- **P02 Acción 01:** Red de Participación Ciudadana
- **P02 Acción 02:** Empresarios con Integridad
- **P02 Acción 03:** Denuncia Ciudadana Contra la Corrupción
- **P02 Acción 04:** Universitarios con Integridad
- **P02 Acción 05:** Niñez con Integridad

PROGRAMA 01: **CONCIENTIZACIÓN GUBERNAMENTAL**



P01 Acción 01: **Valores Anticorrupción**

Marco Normativo:

- PED 2021 – 2027 VI. Gobierno Ciudadano
- Política Nacional Anticorrupción:
Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.
Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro art. 21 fracc. VII

Objetivo:

Elevar la capacidad profesional y de servicio de los servidores públicos.

Acciones:

Promoción de capacitaciones en materia de transparencia y valores anticorrupción.

Plazo: 2021-2022



P01 Acción 02: **Regidores Vigilantes**

Marco Normativo:

- PED 2021 – 2027 VI. Gobierno Ciudadano
- Política Nacional Anticorrupción:
 - Eje 1: Combatir la corrupción y la Impunidad.
 - Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.
 - Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.
- Art. 21 fracc. VII Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro

Objetivo:

Dar continuidad al programa “Regidores Vigilantes” y lograr la participación de regidores de los 18 municipios del Estado de Querétaro.

Acciones: Acercar talleres a los regidores de los distintos municipios para que conozcan sus derechos y obligaciones como servidores públicos con la finalidad de concientizar en la toma de decisiones y fomentar las buenas prácticas en los ayuntamientos.

Plazo: 2021-2022

PROGRAMA 02: **CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA**



P02 Acción 01: **Red de Participación Ciudadana**

Marco Normativo:

- PED 2021 – 2027 VI. Gobierno Ciudadano
- Art. 21 fracc. IX de la Ley General del SNA
- Art. 21 fracc. X de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
- Eje 4 de la Política Nacional Anticorrupción: Participación ciudadana: vigilancia, colaboración y cocreación

Objetivo:

Coadyuvar con Organizaciones de la Sociedad Civil en las labores del Comité de Participación Ciudadana.

Acciones:

- Diseñar el programa de registro.
- Publicar el registro en la página web oficial del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Extender la invitación a las organizaciones de la sociedad civil.
- Realizar un directorio de organizaciones de la sociedad civil.

Plazo: 2021-2022



**EMPRESARIOS
CON INTEGRIDAD**

PROGRAMA 02: CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA

P02 Acción 02: **Empresarios con Integridad**

Marco Normativo:

- PED 2021 – 2027 VI. Gobierno Ciudadano
- Eje 4 de la Política Nacional Anticorrupción: Corresponsabilidad e integridad empresarial
- Art. 21 fracc. X y XII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivo:

Realización de actividades con el sector privado con la finalidad de fomentar las buenas prácticas en sus actividades.

Acciones:

- Realización de talleres y conferencias dirigidos a cámaras empresariales, colegios y asociaciones en temas de ética e integridad.
- Semáforo Empresarial de Integridad.

Plazo: 2021-2022



P02 Acción 03: **Denuncia Ciudadana Contra la Corrupción**

La participación ciudadana es un componente vital para el funcionamiento de la democracia ya que funge como un mecanismo que vincula a los individuos con el rumbo y desarrollo de la sociedad y el gobierno.

Marco Normativo:

- PED 2021 – 2027 VI. Gobierno Ciudadano
- Eje 1 de la Política Nacional Anticorrupción: Combatir la Corrupción y la Impunidad
- Art. 21 fracc. VII Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro

Objetivo:

Incentivar la denuncia por hechos de responsabilidad administrativa y corrupción.

Acciones:

- Realización de talleres para fomentar la cultura de la denuncia por hechos de responsabilidad y de corrupción.
- Realizar campañas de difusión de los mecanismos de denuncia dentro de las empresas de la Red de Participación Ciudadana y en las entidades que integran el Comité Coordinador.

Plazo: 2021-2022



P02 Acción 04: **Universitarios con Integridad**

La **integridad como principio** ético está vinculado con la valoración de la honestidad, el respeto y la transparencia en las interacciones profesionales.

Marco Normativo:

- PED 2021 – 2027 VI. Gobierno Ciudadano
- Eje 4 de la Política Nacional Anticorrupción: Educación y comunicación para el control de la corrupción
- Art. 21 fracc. XII Ley del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivo:

Fomentar la educación en valores de integridad y ética en la educación superior en el Estado.

Acciones:

- Realización de conferencias sobre temas anticorrupción para fomentar en las y los jóvenes los valores de ética, integridad y combate a la corrupción.
- Acercamiento con Universidades para que lleven a cabo la Capacitación Universitarios con Integridad.

Plazo: 2021-2022



**NIÑEZ CON
INTEGRIDAD**

PROGRAMA 02: **CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA**

P02 Acción 05: **Niñez con Integridad**

Reforzar la importancia de los valores de integridad, honestidad y probidad en la niñez y fomentar una cultura familiar de cero tolerancia a actos de corrupción en el estado.

Marco Normativo:

- PED 2021 – 2027 VI. Gobierno Ciudadano
- Eje 4 de la Política Nacional Anticorrupción: Educación y comunicación para el control de la corrupción
- Art. 2 fracc. II ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Querétaro

Objetivo:

Fomentar la honestidad, la confianza, la justicia, el respeto y la responsabilidad en la niñez y su familia.

Acciones:

- Concurso de dibujo/pintura dirigido a la niñez para fomentar los valores de ética e integridad en la familia.

Plazo: 2021-2022

Aprobación

El presente Programa de Trabajo Anual, podrá ser modificado con base a circunstancias internas y externas, dando así cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 fracc. II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Querétaro. Santiago de Querétaro, Querétaro, México, 2021.

**Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción
del Estado de Querétaro**